

TC: 1410



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RECEPTO MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 8892 /

CAUQUENES

05 DIC. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: "ERIKA DIAZ PEREIRA RUT.: [REDACTED]", para el otorgamiento de patente comercial giro: "Fabricación de Prendas de Vestir"; en calle Balmaceda N° 253 local 5, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico N° 126 de fecha 22 de noviembre de 2019 que aprueba el funcionamiento del local, Inicio de Actividades ante el S.I.I., Apertura de sucursal y Contrato de arrendamiento.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial Rol: 203754 con giro comercial "Fabricación de Prendas de Vestir" a nombre de ERIKA DIAZ PEREIRA RUT.: [REDACTED] ubicada en calle Balmaceda N° 253 local 5, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION: (25)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes